

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 27 MAY 2021

VISTO, las Resoluciones de Presidencia Nº 405 y 406/21 y;

CONSIDERANDO:

Que por las resoluciones de referencia se procedió a designar a señores Diputados y señoritas Diputadas de la Nación D. EZEQUIEL FERNÁNDEZ LANGAN, D. ÁLVARO GUSTAVO GONZÁLEZ, D. JIMENA LATORRE y MARÍA CARLA PICCOLOMINI para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta H. Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dichas resoluciones, los/las señores/as Diputados/as han presentado su renuncia a la misma. (Expedientes Nº 2186-D-21, 2166-D-21, 2189-D-21 y 2165-D-21.)

Que el Interbloque JUNTOS POR EL CAMBIO propone para sus reemplazos a los señores Diputados D. DAVID PABLO SCHLERETH, D. SEBASTIÁN GARCÍA DE LUCA, D. ALFREDO CORNEJO y D. PABLO TORELLO respectivamente para integrar la comisión mencionada precedentemente. (Expediente Nº 2198-D-21.)

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda a los señores Diputados D. DAVID PABLO SCHLERETH, D. SEBASTIÁN GARCÍA DE LUCA, D. ALFREDO CORNEJO y D. PABLO TORELLO en reemplazo de los/as señores/as Diputados/as D. EZEQUIEL FERNÁNDEZ LANGAN, D. ÁLVARO GUSTAVO GONZÁLEZ, D. JIMENA LATORRE y MARÍA CARLA PICCOLOMINI.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese

R.P. N° 0470/21